

Guayaquil, abril 23 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EXPROFINSA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de la compañía EXPROFINSA C.A., y conforme a lo establecido en el artículo N° 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, - presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1991, la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente por encontrarse aún en la etapa preoperacional de planeamiento y proyección, por - tal motivo tal como consta del balance que presentamos para su conocimiento y estudio no han obtenido utilidades el año pasado.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Atentamente,

Patricia G. de Gamboa
~~ARQ. PATRICIA GONZALEZ DE GAMBOA~~
GERENTE GENERAL

